



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0248/03/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/0732

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

DANIEL AYALA PRIETO

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de marzo de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Daniel Ayala Prieto con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/007 de fecha 24 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-AAP-001/17** ubicado en Lote 14, Manzana 58 C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 75.395 Metros cúbicos	5	338	342	23409668	23409672
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.539 Metros cúbicos	2	343	344	23409673	23409674

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:

Existencia Inicial:	1727.816	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	04/01/2021
---------------------	----------	-------------------------------------	-------	------------

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1663.810	METROS CUBICOS	FECHA	04/02/2021

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		229 A 236	SIN USAR			
		237 A 243	SIN USAR			
		244 A 266	SIN USAR			
		267 A 284	SIN USAR			
		323	SIN USAR			
12/01/2021	23371599	324	MARIO RUIZ DUARTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D.	43.983
12/01/2021	23371602	327	MARIO RUIZ DUARTE	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D.	4.398
20/01/2021	23372092	329	MARIO RUIZ DUARTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D.	22.114
26/01/2021	23372093	330	MARIO RUIZ DUARTE	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.110
29/01/2021	23372094	331	MANUEL GARCIA VILLANUEVA	T08032GAV001	MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D.	12.733
29/01/2021	23372095	332	JAVIER CORTEZ PORTILLO	T08060COP001/17	MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D.	12.172
		333 A 335	SIN USAR			
10/02/2021	23372099	336	MARIO RUIZ DUARTE	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D.	4.430
		337	SIN USAR			
Total						146.940
Coeficiente de transformacion obtenido				55%		